



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PENNCOZEB FLO

Número de autorización: 25776

Fecha de inscripción: 14/09/2015

Fecha de caducidad: 31/01/2018

Titular

UPL IBERIA S.A.

Avda. Josep Tarradellas 20-30. Pl. 4 - Desp. 7-8
08029
(Barcelona)

Fabricante

UPL BENELUX B.V.

Koopvaardijweg 9, Industrieterrein
waststad
4906 CV Oosterhout
PAISES BAJOS

Composición: MANCOZEB 50% [SC] P/V

Tipo Función: Fungicida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Contenedores HDPE de 5, 10 y 20 l (boca Ø: 63 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ALTERNARIA	3	Realizar como máximo 3 aplicaciones.
	MILDIU		
Avena	ROYA	3	Realizar como máximo 2 aplicaciones.
Bulbos de ornamentales	BOTRITIS	3	Realizar como máximo 4 aplicaciones.
Cebada	ROYA	3	Realizar como máximo 2 aplicaciones.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebolla	ALTERNARIA	3	Realizar como máximo 3 aplicaciones.
	MILDIU		
Centeno	ROYA	3	Realizar como máximo 2 aplicaciones.
Chalote	MILDIU	3	Realizar como máximo 3 aplicaciones.
	ALTERNARIA		
Espárrago	ROYA	3	Realizar como máximo 4 aplicaciones. Aire libre e invernadero.
Espelta	ROYA	3	Realizar como máximo 2 aplicaciones.
Habas	ROYA	3	Realizar como máximo 1 aplicación.
	MILDIU		
Judías	ROYA	3	Realizar como máximo 1 aplicación.
Manzano	MOTEADO	1,8	Realizar como máximo 4 aplicaciones.
Ornamentales herbáceas	MILDIU	5,6	Realizar como máximo 4 aplicaciones.
	ROYA		
Ornamentales leñosas	MOTEADO	2,4 - 3,2	Realizar como máximo 4 aplicaciones. 2,4 l/ha en prefloración y 3,2 l/ha antes, durante y después de la floración.
Patata de consumo	ALTERNARIA	3	Realizar como máximo 8 aplicaciones.
	MILDIU		
Patata de siembra	ALTERNARIA	3	Realizar como máximo 12 aplicaciones.
	MILDIU		
Peral	MOTEADO	1,8	Realizar como máximo 4 aplicaciones.
Puerro	ALTERNARIA	3	Realizar como máximo 3 aplicaciones.
	MILDIU		
Trigo	ROYA	3	Realizar como máximo 2 aplicaciones.
Triticale	ROYA	3	Realizar como máximo 2 aplicaciones.
Vid	BLACK-ROT	2	Realizar como máximo 4 aplicaciones.
	MILDIU		Realizar como máximo 4 aplicaciones contra Rot Brenner (Pseudopeziza tracheiphila)
	BRENNER		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Ajos, Avena, Cebada, Cebolla, Centeno, Chalote, Espárrago, Espelta, Habas, Judías, Manzano, Patata de consumo, Patata de siembra, Peral, Puerro, Trigo, Triticale	
Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Vid	14
Bulbos de ornamentales	7



Condiciones generales de uso:

Tratamiento fungicida al aire libre para patatas de siembra y de consumo, trigo, cebada, centeno, avena, triticale, espelta, manzano, peral, vid, espárrago, cebolla, ajo, chalota, judías, habas, puerro, plantas ornamentales, árboles, arbustos ornamentales y bulbos ornamentales y espárrago para invernadero. Para todos los usos autorizados mediante pulverización con tractor y manual, salvo en patatas de siembra y de consumo, trigo, cebada, centeno, avena, triticale y espelta que sólo se realizará pulverización mediante tractor, y en espárrago en invernadero, que sólo se realizará mediante pulverización manual.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para todos los usos autorizados al aire libre en pulverización manual y con tractor durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y en el caso del espárrago en invernadero, además, mascarilla FFA2P2; FFA2B2P2.

En el caso de pulverización con tracto al aire libre durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo:

- Para todos los usos autorizados (salvo el de plantas, árboles y arbustos ornamentales), se deberán utilizar guantes de protección química como mínima medida de protección individual.
- Para plantas, árboles y arbustos ornamentales se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), además de calzado adecuado.

En el caso de pulverización manual al aire libre durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo:

- Para manzano y peral se deberán utilizar guantes de protección química.
- Para espárrago, ajo, cebolla, chalota, puerro, judías, habas, bulbos, árboles y arbustos ornamentales y vid se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), además de calzado adecuado.
- Para árboles y arbustos ornamentales se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), además de calzado adecuado.
- Para planta ornamentales se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), además de calzado adecuado y mascarilla FFP2SL o P2.

Para el espárrago mediante pulverización manual en invernadero, durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberá utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 6 de acuerdo a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009).

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Seguridad del trabajador:

En plantas, árboles y arbustos ornamentales al aire libre, y en espárrago en invernadero, durante las tareas de reentrada se deberá utilizar guantes de protección química.

En el caso de la vid, la reentrada será de 3 días (siempre que el tiempo supere las dos horas



de duración), y se deberá utilizar guantes de protección química.

Se requiere el uso de ropa de protección química en el trabajador durante las tareas de reentrada.




No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de éste a la finca.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d - Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. (El fabricante o el proveedor especificarán las partes del cuerpo que hay que lavar tras la manipulación) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua)
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--



Indicaciones de peligro	H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20m y con 50% de reducción de deriva para manzano, peral, árboles y arbustos ornamentales
- 10m para vid y plantas ornamentales
- 5m para patatas de siembra, patatas, cereales, espárrago, cebolla, ajo y cebolleta, judías y habas, puerros y bulbos ornamentales.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --